



# INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



GRUPO SOCIBUS

2024



## Índice

<b>1. CARTA DE LA DIRECCIÓN</b> .....	3
<b>2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	4
2.1 <i>Datos generales</i> .....	4
2.2. <i>Presentación</i> .....	5
<b>3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> .....	6
3.1. <i>Órganos corporativos</i> .....	6
<b>4. CIFRAS PRINCIPALES DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	13
<b>5. ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	15
<b>6. GRUPOS DE INTERÉS</b> .....	17
<b>7. DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL</b> .....	18
<b>8. GESTIÓN ECONÓMICA</b> .....	22
<b>9. ACCIONES SOCIALES</b> .....	25
SOCIBUS APUESTA POR LA IGUALDAD LABORAL .....	34
EN SERVICIO DOS NUEVAS MÁQUINAS DE VENTA AUTOMÁTICA EN MADRID Y CÁDIZ.....	35



## 1. CARTA DE LA DIRECCIÓN

A todos nuestros grupos de interés,

Desde la Dirección de **Grupo Socibus**, se tiene el placer de presentar este Informe de Responsabilidad Social Corporativa de 2024. Publicación que responde al compromiso con la transparencia hacia todas nuestras partes interesadas (clientes, empleados, proveedores, administraciones, etc.).

Con este informe, queremos informar sobre lo acontecido, y reflejar la creación de valor para la organización en el ámbito económico, ambiental y social, en este período a tratar.

En **Grupo Socibus**, trabajamos día a día con el objetivo de lograr un crecimiento rentable, pero también con el compromiso de desarrollar nuestra actividad asumiendo la responsabilidad social que nos corresponde, como empresa dedicada a la seguridad de los trabajadores, en todos los sectores donde estamos presentes, sobre todo en este año tan difícil para el sector transporte.

Negocio y sostenibilidad no pueden avanzar por vías separadas. Las empresas, como buenos ciudadanos corporativos, solo concebimos un escenario integrador de ambos aspectos.

El compromiso de esta Dirección, es la mejora continua en la reducción de impacto ambientales, así como de mejorar la eficiencia energética de nuestras actividades, mantener con nuestros trabajadores un clima laboral positivo, y una colaboración más estrecha con proveedores que, como nosotros, apuesten por medidas para mejorar su responsabilidad social.

También seguiremos en contacto con ONG'S, para ayudar en la medida de nuestras posibilidades a la buena labor que desarrollan, cooperando con desplazamientos gratuitos.

La organización intenta mitigar el impacto de los logros que se han ido consiguiendo, la posición de nuestra organización va mejorando considerablemente con la ayuda de la certificación SG21 y por el desarrollo del plan aprobado por Dirección, para impulsar la productividad del mismo.

El hecho de ir consiguiendo los diferentes hitos o fases establecidas, han hecho fomentar el interés en nuestra organización en las diversas partes interesadas.

Tras un profundo análisis, se ha definido nuestra visión, que es la que nos marca el camino que seguiremos, y nos define quiénes somos y cuáles son los valores que nos mueven. Claramente por nuestro entusiasmo de ofrecer un servicio y productos de calidad y unos compromisos con nuestros clientes.



Queremos tener un futuro por delante, una gran marca y unos trabajadores comprometidos. Así, con las acciones y campañas que puedan irse desarrollando, queremos que los grupos de interés que nos rodean, sientan nuestros esfuerzos, y que nuestros clientes comprueben nuestras mejoras, realizadas siempre pensando en ellos.

Y es por ello que, en este informe, hemos intentado plasmar todo lo que la organización ha ido desarrollando con este fin.

**Gerencia**  
**Diciembre 2024**

## **2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**

### **2.1. Datos generales**

**Razón social:** SOCIBUS, S.A y SECORBUS S.L.

**Domicilio Social:** C/ Méndez Alvaro, 83. Estación Sur de Autobuses, 28045 Madrid

**Teléfono:** 902 22 92 92

**Email de contacto:** [socibus@socibus.es](mailto:socibus@socibus.es)

**Página web:** [www.socibus.es](http://www.socibus.es)



## **2.2. Presentación**

En el año 1987 cuando surgieron los primeros concursos de líneas regulares, un numeroso grupo de empresarios del sector discrecional manifestaron la inquietud de presentarse y constituyeron la entidad “Autocares de Larga Distancia S.A.”

Esta empresa participó en varios concursos, entre ellos Madrid-Sevilla-Huelva-Ayamonte, el cual les fue adjudicado.

Fue entonces cuando en el año 1992 inauguraron el servicio de viajeros, justo dos meses antes de que abriese sus puertas la Exposición Universal. Originariamente Socibus se denominó Sevibus S.A., pasando a la denominación actual en 1996.

Años más tarde, en 1994 se constituye Secorbus, comenzando en 1995 con el servicio Madrid y Córdoba pasando por Andújar-Villa del Río-Montoro-El Carpio.

En 1997 Secorbus comenzó a explotar la línea de Madrid-Marchena-Arahal-Utrera-Jerez de la Frontera-Cádiz-San Fernando, pero fue en el año 2005 cuando ambas líneas se unificaron dando lugar a la actual línea Madrid-Córdoba-Cádiz-San Fernando.

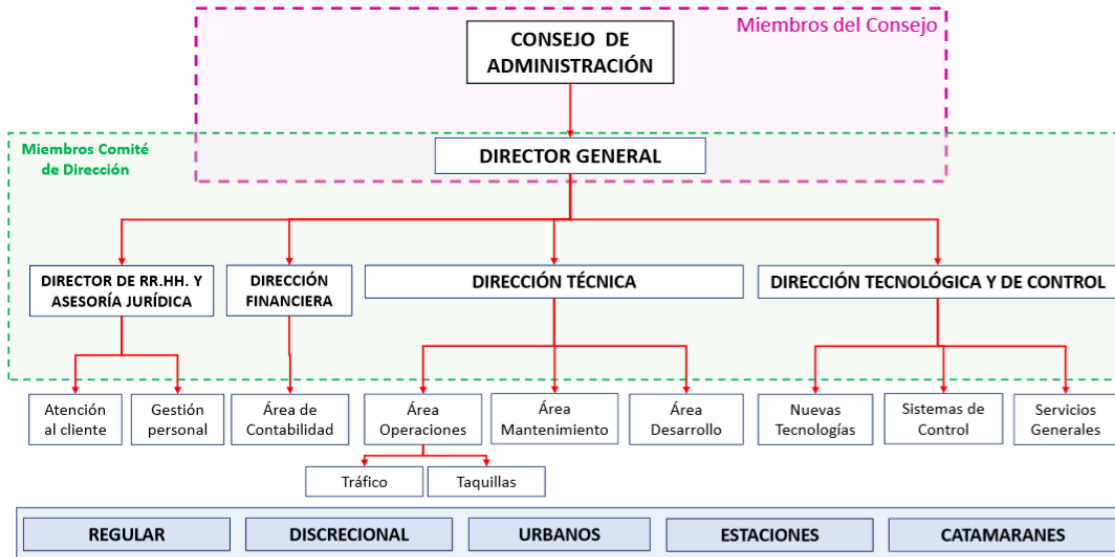
En el año 2011 adquirió la concesión Irún-Algeciras que une las poblaciones importantes del País Vasco y Burgos con una parte importante de Andalucía, lo que le ha dado una mayor dimensión a nuestra compañía.

Actualmente Socibus es una compañía que basa su crecimiento en la satisfacción ofrecida a sus clientes a través de unos avances tecnológicos y una mejora continua ofrecida a todos sus servicios sin perder su esencia.



### 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizacional de la organización es la siguiente:



Aplicable a partir del 01/01/2019

#### 3.1. Órganos corporativos

- **Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social**

Las funciones de dicho comité son las siguientes:

- ✓ Revisar la política de gestión ética y responsabilidad social.
- ✓ Revisar el Código de conducta de la organización.
- ✓ Asegurar la disposición de recursos (humanos, materiales y financieros) para la adecuada implementación y mantenimiento del sistema de gestión ética y socialmente responsable.
- ✓ Supervisar planes e iniciativas en materia de responsabilidad social para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.
- ✓ Aprobar el modelo de relación y comunicación con los grupos de interés.



- ✓ Identificar los riesgos legales, sociales, laborales y ambientales que puedan afectar a la organización.
- ✓ Asesorar a la dirección sobre sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora.

La Dirección del **Grupo Socibus** ha actualizado su Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social de carácter consultivo formado por el personal responsable de los recursos (humanos, materiales y financieros), en estos momentos difíciles, para garantizar que el Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable se establece, implanta y mantiene de forma eficaz alineado con la estrategia y objetivos de la organización, aprobar el modelo de relación y diálogo con los grupos de interés, supervisar los planes e iniciativas en materia de Responsabilidad Social que se llevan a cabo garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas de los mismos, identificar los riesgos legales, sociales, laborales y ambientales que puedan afectar a la organización y asesorar a la Dirección sobre sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora.

De forma semestral se reúne el Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social, donde se tomarán las decisiones y acciones oportunas derivadas del Sistema de Gestión Ético y de Responsabilidad Social.

En particular, forman parte del Comité:

- Director: César Moreno.
- Director de Explotación: Víctor Ordás.
- Responsable RRHH: Rafael Delgado Mora.

### **3.2. Política Integrada**

El **Grupo Socibus** es una compañía de autocares de largo recorrido que busca satisfacer las necesidades de los clientes mediante un trato humano a través de un servicio de transporte económico, seguro, eficiente y accesible para todos los usuarios.

Actualmente, **Grupo Socibus** basa su crecimiento en la satisfacción ofrecida a sus clientes a través de unos avances tecnológicos y de una mejora continua en todos sus servicios sin perder su esencia.

Para ofrecer este servicio de calidad, realiza sus servicios apoyándose en un personal competente y cualificado, anticipándose a las necesidades de los usuarios, proporcionando así un servicio de máxima



calidad y seguridad, respetando el medio ambiente, siendo más eficientes en el consumo de energía, cumpliendo con los requisitos legales y otros requisitos, con una alta implicación en la gestión ética y sostenible de la empresa, involucrarse en la mejora para la seguridad vial general, y cuyo objetivo final es obtener la plena confianza de nuestros usuarios. Todas estas medidas se encuentran consolidadas mediante una implicación por parte de la Dirección para su implementación y mantenimiento a fin de establecer un compromiso de mejora continua.

Nuestra Política se basa en los siguientes principios:

- La **Calidad** de su gestión, como garantía de satisfacción consciente de las necesidades y expectativas de los usuarios y demás partes interesadas.
- El respeto al **Medio Ambiente**, mediante la evaluación continua de su desempeño ambiental y el control y gestión de los principales aspectos para su protección, incluyendo la prevención de la contaminación, control de consumos, residuos, emisiones y vertidos, e impulsando la concienciación y participación de todas las partes que forman **Grupo Socibus**.
- Proteger la **Salud y Seguridad** proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea proporcional al propósito, tamaño y contexto de la organización y la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.
- Contribuir a mejorar la **Seguridad Vial** para todos debido a su sector.
- Compromiso **Ético** de la organización para integrar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno con el fin de fomentar el impacto positivo de sus grupos de interés. Atender las necesidades de los usuarios ofreciendo una accesibilidad universal.
- Optimizar el **Consumo Energético**, identificando, evaluando y gestionando los consumos y usos de la energía derivados de sus actividades para su minimización.

Todo ello se realiza identificando, analizando y evaluando los posibles impactos que genera nuestra organización como consecuencia del desarrollo de su actividad, cumpliendo con los objetivos establecidos, utilizando los recursos necesarios incluida la renovación de flota y equipos; basándonos en la mejora continua, la sensibilización y formación del personal incidiendo especialmente en los conductores.

Esta política, que se encuentra a disposición del público, se revisa para asegurar su continua adecuación y constituye el marco para la definición de los objetivos empresariales.

Noviembre 2019



### **3.3. Política Anticorrupción**

**GRUPO SOCIBUS**, como empresa socialmente responsable, hace que sus trabajadores se involucren para conseguir la ética y la integridad profesional. Consciente de estos requerimientos, y para subrayar este compromiso, **GRUPO SOCIBUS** ha desarrollado esta Política Anticorrupción, aplicable a las relaciones internas como a las que mantiene con clientes y proveedores.

#### **Medidas para la erradicación de prácticas como el soborno o la extorsión**

**GRUPO SOCIBUS** prohíbe el soborno y la extorsión en cualquiera de sus formas, ya sea directo o indirecto. Para lograr la erradicación de prácticas de soborno o extorsión:

- ❖ **GRUPO SOCIBUS** prohíbe todo tipo de soborno, cualquiera sea su forma, inclusive comisiones clandestinas, en cualquier instancia de un pago contractual, o el uso de otras vías o caminos para otorgar beneficios inapropiados a todos los grupos de interés.
- ❖ **GRUPO SOCIBUS** prohíbe que el empleado acepte sobornos o comisiones de cualquier grupo de interés, para beneficio propio.
- ❖ **GRUPO SOCIBUS** no realizará donaciones económicas a partidos políticos o prestarse cualquier tipo de asistencia no financiera o beneficio a ningún partido político
- ❖ Los intereses políticos de los empleados son enteramente un asunto de los propios individuos, pero el uso de recursos y el tiempo de la empresa por un empleado en la búsqueda de intereses políticos personales están estrictamente prohibidos
- ❖ Todos los trabajadores de **GRUPO SOCIBUS** establecen un compromiso con los valores fundamentales de integridad, transparencia, creando y manteniendo una cultura interna basada en la confianza, en la cual no se tolerará el soborno ni la extorsión.

#### **Criterios de emisión y recepción de regalos y atenciones**

**GRUPO SOCIBUS** prohíbe la emisión y recepción de regalos siempre y cuando dichos regalos pudieran afectar el resultado de una operación comercial. Para ello:

- ❖ Todos los empleados de **GRUPO SOCIBUS** que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos, actuarán con imparcialidad y



objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la organización.

- ❖ Ningún empleado de **GRUPO SOCIBUS** podrá emitir regalos a ninguno de los grupos de interés con el objetivo de influenciar una toma de decisión con respecto a la empresa, garantizando así la imparcialidad en la decisión.
- ❖ En el caso de que algún empleado de **GRUPO SOCIBUS** recibiese algún regalo que pueda influir en el proceso de toma de decisiones relacionado con el desempeño de las funciones derivadas de su cargo, lo pondrá en conocimiento del Comité de Ética y Responsabilidad Social, que tomará las medidas oportunas. Este hecho también podrá ser puesto en conocimiento del Comité por un tercero.

#### **Vías para la detección y limitación de los conflictos de intereses**

Se entiende por conflicto de intereses toda situación en que los intereses personales directos o indirectos de los empleados de **GRUPO SOCIBUS**, o de sus familiares o allegados, pueden estar enfrentados con los intereses de la empresa, o interfieran con sus deberes y motiven un actuar en su desempeño, contrario al recto cumplimiento de sus obligaciones laborales.

**GRUPO SOCIBUS** evita que se produzcan conflictos de intereses en el desarrollo de sus actividades mediante el establecimiento de las vías adecuadas para detectar y limitar posibles conflictos de intereses. Se realizará una comunicación al Comité de Ética y Responsabilidad Social siempre que:

- ❖ Pudiera existir un conflicto de intereses en la toma de decisiones que impliquen cualquier tipo de transacción económica. En este caso:
  - Se evaluará al proveedor mediante la sistemática de evaluación de proveedores definida por **GRUPO SOCIBUS**
  - Se informará para involucrar a otra persona no afectada por el posible conflicto de intereses en la toma de decisión.
- ❖ Pudiera existir un conflicto de intereses en las relaciones entre empleados con dependencia jerárquica. En este caso:
  - Se evaluará al empleado mediante la sistemática de evaluación del desempeño definida por **GRUPO SOCIBUS**



- Se informará para que se modifiquen las dependencias jerárquicas del empleado si se considera necesario.

#### **Mecanismos de consulta del personal ante acciones dudosas**

Todo trabajador de **GRUPO SOCIBUS** puede realizar cualquier tipo de consulta ante acciones dudosas al Comité de Ética y Responsabilidad Social a través de cualquiera de sus miembros

#### **Mecanismos de denuncia contra la corrupción**

Todo trabajador de **GRUPO SOCIBUS** que detecte alguna práctica que incumpla la presente política anticorrupción, debe comunicarlo al Comité de Ética y Responsabilidad Social a través de cualquiera de sus miembros o de manera anónima a través del buzón de sugerencias de **GRUPO SOCIBUS**. El Comité de Ética y Responsabilidad Social no permitirá el incumplimiento de la presente política anticorrupción. Para ello, **GRUPO SOCIBUS** investigará todas las denuncias efectuadas en el ámbito de la presente política y aplicará las sanciones apropiadas en los casos en que las denuncias resulten confirmadas. Las medidas sancionadoras se encuentran definidas en el Convenio Colectivo por el que se rige **GRUPO SOCIBUS** y serán impuestas por el Comité de Ética y Responsabilidad Social.

**Gerencia**

**Octubre 2017**



### **3.4. Política de Derechos Humanos**

#### **Declaración de intenciones:**

**GRUPO SOCIBUS** reconoce su responsabilidad de proteger y promover los derechos humanos de nuestros empleados, y dentro de nuestra esfera de influencia, para animar a nuestros clientes, proveedores y partes interesadas para que hagan lo mismo. Nuestros valores fundamentales y la cultura abarcan un compromiso con las prácticas comerciales éticas y buena ciudadanía corporativa.

Apoyamos plenamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

#### **Nuestros compromisos**

- ❖ Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo sano y seguro para nuestros empleados
- ❖ Vamos a tratar a todos los empleados de manera justa y honesta y se va a cumplir con toda la legislación laboral local apropiada
- ❖ Vamos a reconocer las habilidades y contribuciones de nuestros empleados y se asegurará de que están remunerados.
- ❖ No toleraremos el acoso o la discriminación en el lugar de trabajo y se promoverá y aceptará la diversidad en todos los aspectos de nuestras operaciones comerciales.
- ❖ Estamos comprometidos a fomentar las comunicaciones con nuestros empleados y respetar su derecho a afiliarse a un sindicato.

#### **Rendimiento y aseguramiento**

Nos comprometemos con la integración de la política de derechos humanos en nuestro día a día, apoyándose la integración a través de nuestras políticas y procedimientos de Recursos Humanos.

**Gerencia**

**10 de Octubre 2017**



## 4. CIFRAS PRINCIPALES DE LA ORGANIZACIÓN

### 4.1. Plantilla..

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Nº total de trabajadores promedio</b>		<b>118</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>121</b>	<b>82</b>
Tipo de contrato	Indefinido	82	79	78	78	78	78	78	77
	Temporal	36	51	51	51	51	51	48	5
	A tiempo completo	104	44	44	44	44	44	44	72
	A tiempo parcial/jornada reducida	14	1	1	1	1	1	1	10
Discapacidad	Nº contratos minusvalía (LISMI)	1	0	0	0	0	0	0	0
Por sexo	Hombre	71	106	106	106	106	106	101	68
	Mujer	15	28	18	18	18	18	20	14
Por edad	>60	7	10	27	27	27	27	20	8
	45 – 60	66	79	13	13	13	13	15	44
	35 – 45	30	27	5	5	5	5	10	27
	25 – 35	14	13	106	106	106	106	70	3
	< 25	1	5	28	28	28	28	6	0
Diversidad	Nacionalidad española	115	134	134	134	134	134	121	82
	Otras nacionalidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Puestos de trabajo	Dirección	2	7	7	7	7	7	7	1
	Responsables de departamento	10	7	7	7	7	7	7	5
	Puestos administrativos	4	4	4	4	4	4	4	6
	Taquilleros	22	27	17	18	18	18	17	13
	Conductores	73	87	84	82	82	82	86	54
Formación	Horas de formación	220	160	250	455	787	787	787	80
Centro de Trabajo	Madrid	25	25	25	25	25	25	25	18
	Sevilla	14	14	14	14	14	14	14	6



Córdoba	22	14	14	14	14	14	14	5
Bailén	4	4	4	4	4	4	4	1
Burgos	2	4	4	4	4	4	4	1
Cádiz	17	21	21	21	21	21	21	15
Andujar	3	4	4	4	4	4	4	2
Pedro Abad	23,4	27	11	11	11	11	11	9
Huelva	2	11	4	4	4	4	4	6
Almuradiel	10	10	10	10	10	10	10	19
Pedro Abad	19	27	27	27	27	27	27	18

#### 4.2. Proveedores

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Nº total de proveedores</b>									
Porcentaje por nacionalidad	Nacional	54	58	58	58	58	58	58	58
	Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0

#### 4.3. Usuarios

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Nº total de usuarios</b>	<b>602.099</b>	<b>571.034</b>	<b>653.163</b>	<b>191.958</b>	<b>217.687</b>	<b>332.283</b>	<b>307.324</b>	<b>278.111</b>



## 5. ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN

### 5.1. Misión, visión y valores

#### Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes mediante un trato humano a través de un servicio de transporte económico, seguro, eficiente y accesible para todos los usuarios.

#### Visión

Seguir siendo una compañía de transporte de referencia a nivel nacional manteniendo nuestro proyecto empresarial mediante:

- Una atención al cliente excelente.
- Un personal cualificado.
- Un compromiso de RSE.
- Un control de calidad e innovación.

#### Valores

- Compromiso y vocación de atención al cliente.
- Gestión del capital humano.

### 5.2. Planificación de SG21

#### OBJETIVO 2021

<b>Objetivo 1. Realizar un plan de desescalada para la reincorporación de los ERTE para no perjudicar a los trabajadores</b>	
<b>Crear nuevos perfiles de diversidad</b>	
	Realizar un informe descriptivo de los ERTE



	Realizar la reincorporación del personal según necesidad de la organización
Responsable:	Dirección
Seguimiento:	Trimestral
Indicador	Perfiles de diversidad

## **OBJETIVO 2022**

<b>Objetivo 1. Reforzar a los trabajadores sobre como gestionar los riesgos psicosociales</b>	
	Realizar píldoras de formación e información sobre riesgos psicosociales
	Realizar la reincorporación del personal según necesidad de la organización
Responsable:	Dirección
Seguimiento:	Trimestral
Indicador	Perfiles de diversidad

<b>SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS 2022</b>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>
Se ha solicitado al SPA presupuesto para la realización de formación en riesgos psicosociales y se va a comenzar a realizar a lo largo de 2023



|  
**AÑO 2024**

2024														
Nº	CONCEPTOS PLANIFICADOS	RESPONSABLES  P = PREVISTO R = REALIZADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Incorporar nuevo personal a administración para reducir la carga de trabajo del personal	DIRECCIÓN RSIG												P

Se ha incorporado aun nuevo empleado en administración para reducir la carga del personal en las tareas administrativas

**5.3. Objetivos para reducir el impacto ambiental:**

**2024:**

REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN UN 1 % en litros/km CON RESPECTO AL 2023						
1	Seguir incorporando nuevos BUS tratando de conseguir una flota con vehículos más eficientes	Dirección	Durante el año	Compra de nuevos vehículos	Aumento de precio	Propios
2	Evaluación del desempeño de los conductores el cual incluye el desempeño en el consumo de combustible y los ralentíes	Mantenimiento	Todo el año	Todo el año	Propios	Mantenimiento vehículos
3	Derivado de la evaluación del desempeño se potenciará (premiará) a aquellos conductores que mejores valoraciones obtengan (incluido el consumo de combustible) con el fin de sensibilizar al resto de personal y reducir el consumo medio de la empresa	Mantenimiento	Todo el año	Se realiza por trimestre	Propios	Control de consumos por vehículos
4	Realizar análisis mensual de los consumos para poder tomar medidas concretas	Tráfico	Todo el año	Todo el año	Propios	Formación
5	Seguimiento del indicador mensual y análisis de datos	Responsable del SIG	Trimestral	Se realiza por trimestre	Propios	l/Km



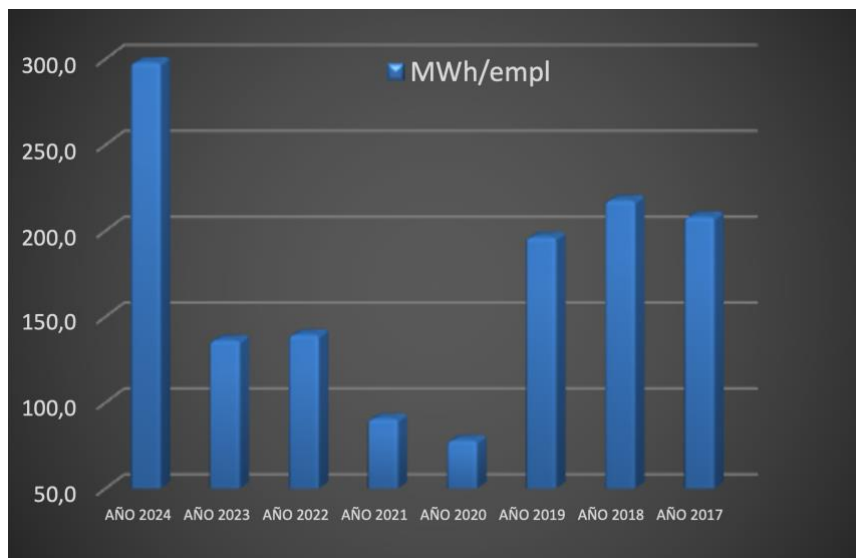
El objetivo, se ha conseguido ya que se ha producido una disminución en el consumo de un 4.02% respecto al año anterior se considera por parte de la dirección que se está haciendo un buen trabajo y se están consiguiendo resultado debido al esfuerzo de todos.

## 6. DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL

### 6.1. Indicadores Ambientales.

A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética, **GRUPO SOCIBUS** analiza diferentes indicadores ambientales con los que controlamos nuestro desempeño ambiental. Estos son:

- **CONSUMO ELECTRICIDAD.** Se controla el consumo en Kwh en base al número de empleados que hay en la organización. En los últimos años se observa una ligera disminución.

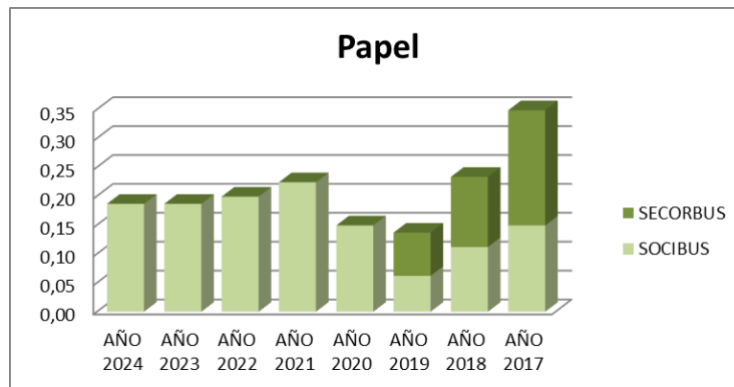


	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Enero</b>	69,90	63,45	87,50	60,79	54,54	53,50	14,43	11,61	12,53	14,21
<b>Febrero</b>	70,95	61,50	117,95	64,57	50,18	49,93	65,00	18,50	9,22	10,87
<b>Marzo</b>	81,71	68,91	76,77	53,07	68,18	39,29	27,96	14,00	8,22	12,12



<b>Abril</b>	80,48	71,27	83,18	51,82	44,11	7,14	44,39	20,71	7,36	11,15
<b>Mayo</b>	110,48	77,14	76,32	48,57	46,18	7,14	34,86	13,29	7,12	4,62
<b>Junio</b>	35,24	61,14	77,91	55,71	44,07	7,14	30,04	14,14	6,72	5,33
<b>Julio</b>	91,38	75,86	95,00	49,21	47,68	31,96	34,00	12,71	8,78	6,22
<b>Agosto</b>	102,43	83,27	79,27	59,25	65,46	48,46	17,50	15,64	9,41	5,40
<b>Septiembre</b>	79,71	101,68	96,68	43,32	61,29	43,25	0,00	17,79	9,52	3,57
<b>Octubre</b>	62,33	47,00	76,82	53,71	46,54	0,00	0,00	29,32	8,28	7,32
<b>Noviembre</b>	72,43	45,41	87,82	50,32	27,96	26,79	98,07	97,75	8,15	5,32
<b>Diciembre</b>	60,05	76,41	72,45	41,36	33,93	32,11	80,79	33,61	2,32	5,07

- **CONSUMO TÓNER.** A finales de 2017 todas las fotocopiadoras de la empresa pasaron a ser de renting, por lo que el consumo de tóner ha dejado de ser un aspecto directo de la organización y es el proveedor de servicio el encargado de su gestión.
- **CONSUMO PAPEL.** Se analiza en número de paquetes entre los empleados. En el último año se observa una disminución del consumo de papel. Podemos modificar el indicador a nº de facturas emitidas para que sea un dato más realista.



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1º Trimestre</b>	1,54	5,77	2,69	0,00	1,15	1,00	1,00	1,92	0,82	0,90
<b>2º Trimestre</b>	5,38	2,31	1,54	0,00	0,00	0,00	0,00	1,54	0,53	0,82
<b>3º Trimestre</b>	4,23	1,54	3,85	5,00	2,31	0,77	0,77	0,77	0,63	0,85
<b>4º Trimestre</b>	0,00	1,15	4,62	1,54	0,77	0,69	0,69	1,4	0,52	0,79



- **CONSUMO GASÓIL.** Se relativiza el consumo en litros por los kilómetros recorridos. Lo resultado hasta ahora se evidencia en el siguiente gráfico. Se observa una ligera disminución respecto al año pasado



	l/km 2015	l/km 2016	l/km 2017	l/km 2018	l/km 2019	l/km 2020	l/km 2021	l/km 2022	l/km 2023	l/km 2024
<b>Enero</b>	0,24	0,26	0,26	0,27	0,13	0,24	0,29	0,29	0,29	0,28
<b>Febrero</b>	0,28	0,27	0,27	0,27	0,07	0,26	0,28	0,29	0,31	0,27
<b>Marzo</b>	0,26	0,23	0,26	0,28	0,19	0,24	0,29	0,29	0,30	0,28
<b>Abril</b>	0,28	0,26	0,27	0,28	0,20	0	0,29	0,36	0,29	0,26
<b>Mayo</b>	0,26	0,26	0,12	0,28	0,17	0	0,28	0,29	0,30	0,26
<b>Junio</b>	0,29	0,27	0,27	0,30	0,14	0	0,29	0,31	0,30	0,26
<b>Julio</b>	0,29	0,24	0,31	0,25	0,14	0,23	0,29	0,29	0,31	0,26
<b>Agosto</b>	0,27	0,28	0,45	0,33	0,25	0,24	0,29	0,33	0,30	0,26
<b>Septiembre</b>	0,28	0,26	0,22	0,32	0,23	0,24	0,28	0,31	0,30	0,26
<b>Octubre</b>	0,27	0,27	0,28	0,33	0,16	0,21	0,28	0,30	0,30	0,26
<b>Noviembre</b>	0,26	0,27	0,29	0,31	0,25	0,22	0,28	0,29	0,30	0,26
<b>Diciembre</b>	0,26	0,26	0,27	0,45	0,18	0,24	0,29	0,30	0,31	0,26



- **CONSUMO UREA.** Se relativiza el consumo en litros por los kilómetros recorridos. Lo resultado hasta ahora se evidencia en el siguiente gráfico.



	l/Km 2016	l/Km 2017	l/Km 2018	l/Km 2019	l/Km 2020	l/Km 2021	l/Km 2022	l/Km 2023	l/Km 2024
<b>Enero</b>	0,00112	0,00236	0,0028	0,008	0,005	0,008	0,080	0,009	0,008
<b>Febrero</b>	0,00121	0,00779	0,0010	0,005	0,002	0,009	0,010	0,009	0,008
<b>Marzo</b>	0,00103	0,00311	0,0007	0,004	0,004	0,008	0,009	0,008	0,007
<b>Abril</b>	0,00009	0,00396	0,0044	0,008	0	0,008	0,008	0,007	0,007
<b>Mayo</b>	0,00022	0,00076	0,0037	0,004	0	0,008	0,007	0,009	0,007
<b>Junio</b>	0,00000	0,00472	0,0053	0,007	0	0,008	0,006	0,010	0,007
<b>Julio</b>	0,00123	0,00385	0,0047	0,004	0,002	0,008	0,005	0,010	0,007
<b>Agosto</b>	0,00146	0,00072	0,0085	0,008	0,005	0,008	0,007	0,010	0,007
<b>Septiembre</b>	0,00037	0,00582	0,0044	0,005	0,007	0,008	0,010	0,010	0,007
<b>Octubre</b>	0,00097	0,00455	0,0078	0,010	0,009	0,008	0,017	0,010	0,007
<b>Noviembre</b>	0,00092	0,00076	0,0030	0,014	0,015	0,008	0,011	0,010	0,007
<b>Diciembre</b>	0,00100	0,00307	0,0110	0,029	0,007	0,008	0,011	0,010	0,007



## 7. GESTIÓN ECONÓMICA

### 7.1. Estrategia empresarial. (cifras)

Volumen de negocio del ejercicio anual finalizado el 31/12/2024:

2017	SOCIBUS	SECORBUS
Volumen de negocio	5.847.307	9.858.074
Balance anual	4.288.117	4.481.357
Recaudación	4.212.354	5.780.464
2018	SOCIBUS	SECORBUS
Volumen de negocio	5.470.772	10.551.975
Balance anual	5.254.029	5.371.228
Recaudación	4.821.182	6.463.931
2019	SOCIBUS	SECORBUS
Volumen de negocio	5.636.388	11.170.822
Balance anual	6.097.030	5.485.810
Recaudación	5.294.191	6.931.719
2020	SOCIBUS	SECORBUS
Volumen de negocio	2.123.829	4.469.577
Balance anual	5.558.937	5.774.484
Recaudación	1.929.767	2.621.975
2021	SOCIBUS	SECORBUS
Volumen de negocio	2.883.757	5.480.742
Balance anual	6.131.841	5.212.976
Recaudación	2.677.268	3.321.013
2022	SOCIBUS	SECORBUS
Volumen de negocio	4.929.596	6.469.288



<b>Balance anual</b>	5.096.682	5.615.043
<b>Recaudación</b>	4.327.707	5.161.245
<b>2023</b>	<b>SOCIBUS</b>	<b>SECORBUS</b>
<b>Volumen de negocio</b>	4.078.037	6.182.442
<b>Balance anual</b>	5.441.673	6.565.925
<b>Recaudación</b>	3.836.525	5.463.424
<b>2024</b>	<b>SOCIBUS</b>	<b>SECORBUS</b>
<b>Volumen de negocio</b>	3.410.054	6.742.228
<b>Balance anual</b>	5.523.977	6.861.722
<b>Recaudación</b>	3.003.571	5.079.473

## 7.2. Desglose de impuestos satisfechos. (%)

<b>impuestos</b>	<b>SOCIBUS</b>	<b>SECORBUS</b>
IRPF	3,26%	2,96%
IVA	12,45%	11,85%
SEG SOCIAL	7,56%	7,54%
IAE	0,11%	0,15%
IBI	0,00%	0,00%
IMPTO VEHICULOS	0,06%	0,03%
I SOCIEDADES	0,00%	0,00%



### 7.3. Indicadores sociales y humanos.

Se establecen indicadores sociales y humanos para este año 2022, siguiendo la línea del año anterior, obteniendo los siguientes resultados:

- **FORMACIÓN:** se realizan 35 horas de formación.

FORMACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total horas de Formación	787	445	703	134	220	180	85	80

A lo largo de 2024 se ha entregado documentación a los empleados sobre los riesgos psicosociales realizado formaciones relacionadas con Responsabilidad Social Corporativa y Medioambiente, debido a la pandemia. Sigue siendo uno de las acciones de cara a los próximos años reforzar al personal en técnicas psicosociales, pretendiendo mejorar el ambiente y que los empleados aprendan a gestionar el estrés en el trabajo.

- **CATEGORÍAS:** La organización tiene determinado varias categorías por puesto de trabajo desarrollado.

	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2019	Promedio 2020	Promedio 2021	Promedio 2022	Promedio 2023	Promedio 2024
Director	2	7	2	8	8	8	2	1
Responsables de departamento	10	7	3	8	8	8	5	5
Puestos Administrativos	4	4	55,5	8	8	8	8	6
Taquilleros	22	27	65	8	8	8	8	8
Conductores	73	87	47,5	25,5	25,5	25,5	50	50



## 8. ACCIONES SOCIALES.

### 8.1. Donaciones.

En cuanto a donaciones, **GRUPO SOCIBUS**, ofrece a entidades sin ánimo de lucro billetes gratuitos y descuentos en la contratación de autobuses.

La estimación de coste en acciones sociales para el 2024 asciende a 4.750€, proceden de acuerdos con diversas ONG (se les entrega billetes para inmigrantes o se les realiza descuentos en billetes para viajeros) y descuentos en alquileres para actividades de varias Casas de Andalucía, especialmente de Getafe.

<p><b>CASA DE ANDALUCÍA EN GETAFE</b>          Avda. de las Ciudades, s/n          28903 Getafe (Madrid)</p> <p>Sorteo Especial Pro-Romería          5 de Julio de 2024  <b>- CANARIAS -</b></p> <p><b>Nº 016000</b></p> <p><b>DONATIVO 2 €</b>          Caduca a los 30 días</p>	<p><b>CASA DE ANDALUCÍA</b>    <b>En Getafe</b></p> <p><b>XXXVII ROMERÍA ROCIERA AL CERRO DE LOS ANGELES · 2024</b></p> <p><b>Sorteo Especial Pro-Romería - CANARIAS -</b></p> <p>El poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el Sorteo de la O.N.C.E. del Viernes día 5 de Julio de 2024, será obsequiado con:  <b>Una semana para dos personas (fecha a elegir)</b>  <b>Incluye: Pensión completa en Hotel de**** y viaje en Avión</b>          (En caso de elegir el premio en metálico se descontará el importe de la reserva)</p> <p><b>Nº 064000</b>  <b>Nº 048000</b>  <b>Nº 032000</b>  <b>Nº 016000</b></p> <p><b>DONATIVO 2 €</b>          El Depositario  <b>CASA DE ANDALUCÍA EN GETAFE</b>          Avda. de las Ciudades, 25 - 28903 Getafe (Madrid)</p> <p>Caduca a los 30 días</p>
---	---

**Socibus** Salidas diarias Madrid - Andalucía



  
**Socibus**  
 www.socibus.es  
 TAQUILLAS EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES SUR - MÉNDEZ ÁLVARO 83  
 www.socibus.es

**200**  
POLICIA NACIONAL

**LA LÍNEA**  
de la Concepción

CARRERA ENLADADA 100 BICENTENARIO

**II EDICIÓN**

✓ SALIDA  
**20 Octubre 2024**

✓ Desde la  
**Avda. del Ejército**  
(junto Pabellón Municipal)

✓ INFO  
11:00H - ABSOLUTA - 5,5 KM  
10:30H - INFANTIL - DISTANCIA SEGUN EDAD  
(200-400-600m)

✓ PRECIOS  
ADULTOS - 12€ (1000 plazas)  
INFANTIL - 10€ (300 plazas)

Habrà exhibición de Medios Policiales  
(sujeto a climatología)

✓ A FAVOR DE

Patrocina

**#RUTA091** Inscríbete en [www.ruta091.es](http://www.ruta091.es)

Colabora

Organiza



 **Media Maratón Ciudad de Cádiz** 52 min · 🌐

Auriculares para todos.

Desde la empresa de transportes **Socibus** han tenido a bien cedernos unos auriculares para la bolsa del corredor, para que la música, a quien lo prefiera, le acompañe en los 21km del recorrido.





**Manuel Sánchez**

7 jun 2024 · 🌐

Agradecimiento a **Socibus** con la **Running NIGHT Los Toruños** un bonito obsequio para todos los participantes en esta novena edición. 🏃🏻‍♂️🧘🏻‍♂️🏃🏻‍♂️🧘🏻‍♂️  
 Inscripciones en [www.sesca.es](http://www.sesca.es)

Junta de Andalucía  
 Consejería de Fomento,  
 Articulación del Territorio y Vivienda

**IX Running Night Los Toruños**  
 Sábado 20 de Julio de 2024  
 Parque Metropolitano de Los Toruños

9 Km.  
 Salida a las 22:00 horas

Inscripciones en [www.sesca.es](http://www.sesca.es)

\* Obligatorio luces (autosuficiencia)

Patrocinadores Oficiales: **KM Gadir**, **puntohogar**, **RESET THE ART OF BODY**, **El Puerto de Santa María**

Colaboradores: **LA PESQUERA**, **McDonald's**, **De Massimo**, **LA SILLA**, **VerGarden CLINIC**, **RM**, **PIPARRA**, **Inmóvaler**, **WOLFF & LUTZ**